

ABC ECONOMICO

23 mayo

Núm. 47/1983

Un Presupuesto que no satisface a la oposición ni al Gobierno

Seis enmiendas a la totalidad y mil veintiséis parciales a cargo de todos los grupos parlamentarios, incluido el comunista, ha constituido el acuse de recibo, por parte de la sociedad española, del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 1983 elaborados por el Gobierno. Los calificativos han sido para todos los gustos. El propio Gobierno los ha llamado presupuestos de «transición»; «un punto» en la línea de reforma más profunda, «acostado» por las inercias del pasado. La oposición en bloque lo ha tachado de continuista, falso, sectario, partidista, regresivo y contrario a los objetivos de lucha contra el paro, de ataque fiscal a la clase media.

Un diputado que tuvo a su cargo la elaboración del último Presupuesto del Gobierno anterior lo consideraba, en fin, ni socialista ni conservador y, por tanto, huérfano, porque nadie quiere hacerse cargo de él. Y también de «troceado», porque efectivamente el Gobierno ha empleado cuatro meses en elaborar tres documentos de naturaleza presupuestaria: el decreto-ley de 29 de diciembre de medidas urgentes, el decreto-ley de regularización de anticipos y de atención a las insuficiencias presupuestarias arrastradas y la actual ley de Presupuestos para 1983.

He aquí, pues, un Presupuesto del que nadie está satisfecho, ni sus autores, ni, por supuesto, sus críticos de oficio. Los primeros debates parlamentarios se cerraron con la fuerza de los votos. Las seis enmiendas a la totalidad —reducidas a cuatro a lo largo del debate— fueron derrotadas, y la próxima semana comenzará la elaboración del informe de la ponencia que habrá de admitir o rechazar, previo examen, cada una de las mil veintiséis enmiendas presentadas. La ponencia está constituida por los socialistas García de Otazo, Néstor Padrón y Fernández Marugán. Por Juan Ramón Muñoz Calero y Manuel Renedo, del Grupo Popular. Por Angel Olarte, del PNV. Carlos Gasóliba, por Minoría Catalana. José Miguel Bravo de Laguna, por el Grupo centrista, y Rodríguez Sahagún, por el Grupo Mixto. No menos de setenta altos cargos comparecerán ante la Comisión de Presupuestos, que preside Alfonso Osorio.

Una vez dictaminado el proyecto de ley, en base al informe de la ponencia, se celebrará el Pleno para la aprobación definitiva de los Presupuestos Generales del Estado para 1983.

En definitiva, será el 7 o el 10 de junio cuando esto ocurra. Para entonces estarán ya naciendo los Presupuestos de 1984, con

lo cual el año 1983 puede pasar a la historia como el año de los Presupuestos.

El Presupuesto de 1983 consigna 4.513.305 millones de pesetas en el capítulo de gastos, con unos ingresos de 3.402.110 millones. Es decir, se reconoce un déficit inicial de 1.111.190 millones de pesetas, equivalente al 5 por 100 del PIB. Estas son las cuentas del Estado, que no son sino una parte del conjunto de las Administraciones

la comparación con 1982 en términos homogéneos, los ingresos y gastos del Estado se incrementan en el 22,1 y 29,4 por 100, respectivamente.

Por capítulos económicos, los gastos de Personal; con 1,26 billones de pesetas, absorben el 27,9 por 100 del Presupuesto, seguidos por las transferencias corrientes, con 1,7 billones y el 37,6 por 100 de los gastos. He aquí el gran peso de los Presupuestos;

las operaciones corrientes, que con intereses y compra de bienes y servicios (tan sólo 171.198 millones para un presupuesto de 4,5 billones) suponen el 73,5 por 100 de la totalidad del Presupuesto. Para inversiones reales resta el 9 por 100, para transferencias de capital el 13,5 y, en conjunto, un 26,5 para las operaciones de capital.

Los funcionarios públicos van a aumentar en un 12 por 100 su masa salarial, con un incremento mínimo garantizado del 9,5 por 100. Las transferencias al Instituto Nacional de Empleo, para la cobertura del seguro de desempleo, alcanzan los 233.000 millones de pesetas, con un incremento del 35 por 100 sobre la cifra presupuestada en 1982. También se registra un aumento de la aportación

del Estado a la Seguridad Social —473.000 millones— con un incremento del 35,1 por 100 sobre el ejercicio precedente.

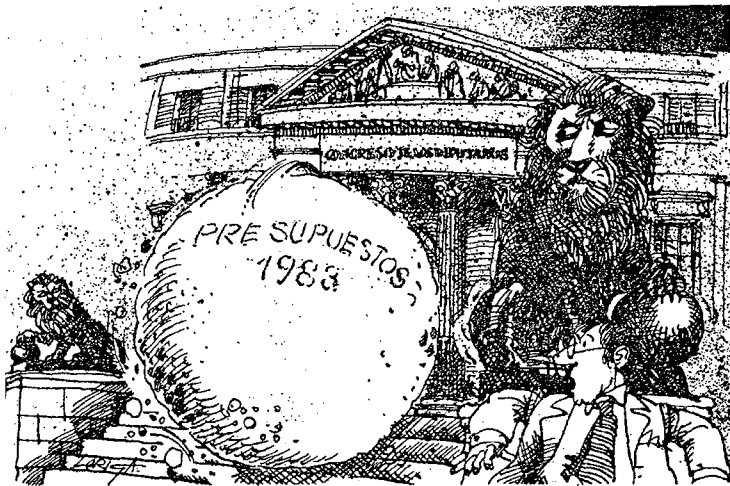
Por otra parte, en el capítulo de transferencias, los Ayuntamientos reciben 211.424 millones, frente a los 149.000 millones consignados en el Presupuesto anterior.

El crecimiento de las inversiones civiles del Estado es del 23,6 por 100 y las transferencias de capital, que se transforman en inversiones reales directas de los organismos y entes a las cuales van destinadas, se incrementan en un 30,1 por 100.

El Fondo de Compensación Interterritorial recibe una dotación de 204.000 millones, frente a los 180.000 del ejercicio precedente.

En la presentación de los Presupuestos el Gobierno destacó las transferencias a familias, con 76.000 millones para gratuidad de enseñanza; 75.200 millones, para pensiones de guerra; 31.200, para ayuda a ancianos y enfermos, y 29.500 millones para el Instituto Nacional de Asistencia y Promoción al Estudiante.

Entre las actuaciones sectoriales se consignan 8.500 millones para el ICO como apoyo a la exportación. La inversión en infraestructura de carreteras se incrementa en un 46 por 100, un 28 por 100 la de inversión en obras hidráulicas, en un 94 por 100 las transferencias de capital a las Juntas y Comi-



públicas, cuyo presupuesto consolidado (incluyendo organismos autónomos y Seguridad Social) se eleva a 7.391.217 millones de pesetas, con unos ingresos previstos de 6.291.457 millones. El déficit del sector público es, por tanto, semejante al registrado para los Presupuestos del Estado: 1.099.760 millones de pesetas.

En los 4,5 billones de pesetas del presupuesto de gastos del Estado para 1983 no se han incluido ya los 60.000 millones de pesetas de gastos correspondientes a la Generalidad de Cataluña, de acuerdo con la cesión de tributos efectuada a dicha Comunidad autónoma, y consecuentemente tampoco se incluye entre los ingresos presupuestados. Incorporando los 60.000 millones al Presupuesto del Estado con el fin de efectuar

Informe
La presión fiscal "per
capita" se ha triplicado
desde 1978

(Págs. VI y VII)

siones de Puertos y un 30 por 100 en las transferencias al Instituto Nacional de Promoción Pública de la Vivienda, que recibirá 99.892 millones de pesetas.

El Instituto Nacional de Industria recibirá una transferencia de 72.480 millones de pesetas y 17.750 millones el Instituto Nacional de Hidrocarburos. Otras transferencias importantes tienen por destinatario el IRYDA, con 50.000 millones; mientras que el ICOA verá aumentadas sus transferencias en un 34,5 por 100 y en un 92 por 100 las destinadas a la ordenación y mejora de productos vegetales y ganaderos. Más de 36.500 millones recibirá el FORPPA y 5.700 el SENPA, con destino al mantenimiento de precios de garantía. Para hacer frente a diferencias de precios del gasóleo para los agricultores se transfieren 9.985 millones.

Finalmente, se contempla una consignación de 7.780 millones de pesetas para la reestructuración de la flota pesquera, se aumentan las subvenciones de gasóleo y se destinan 750 millones para la extensión del subsidio de paro por carencia de licencias de pesca.

Si atendemos a la clasificación de estos gastos por funciones se constata que las actividades sociales y para la comunidad se llevan el 42,5 por 100 de los mismos, y, entre ellas, la mayor parte (un 24,6 por 100) corresponden a pensiones y Seguridad Social. Le sigue a continuación Educación, con el 12,2

Presupuesto consolidado administraciones públicas

(Miles de millones)

	Gastos	Δ %	Ingresos	Δ %	Saldo
Estado.....	4.513	27,7	3.402	20,	-1.111
OO. AA. (Organismos Autónomos).....	1.150	24,2	1.153	23,5	3
Seguridad Social.....	2.739	11,9	2.739	12	—
Total consolidado.....	7.391	21,6	6.291	16,3	-1.100

por 100. Las actividades económicas propiamente dichas absorben el 21,2 por 100 del Presupuesto. Transportes y Comunicaciones, Agricultura se llevan la mayor parte. La reconversión industrial cuenta con una asignación de 33.835 millones de pesetas. Las actividades de carácter general es el otro gran capítulo del gasto. Se consignan aquí los servicios generales de la Administración, que consumen el 9,9 por 100 del Presupuesto, y los gastos de Defensa, que cuentan con una asignación de 472.652 millones de pesetas, el 10,5 por 100 de las actividades de carácter general.

Finalmente, la clasificación funcional del Presupuesto incluye 717.961 millones de pesetas, es decir, el 15,9 por 100 restante de los gastos destinados a amortizaciones y servicio de la deuda pública (336.967 millones) y a transferencias a otras Administraciones públicas (365.120 millones).

Los ingresos que van a hacer frente al capítulo de créditos provienen en un 82,9 por 100 de los impuestos. Un 44,6 por 100 de los impuestos directos y un 38,3 por 100 de los impuestos indirectos. Esto significa, según los cálculos del Gobierno, que la presión fiscal en el ejercicio de 1983 será de un 15,31 por 100, con aumento de 0,94 puntos sobre 1982. Considera igualmente moderado el aumento de la progresividad del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Con relación a la tarifa vigente en 1982 la de 1983 presenta unos tipos de gravamen ligeramente más elevados. El tipo marginal más elevado se sitúa en el 65 por 100 para una base de 12.200.000 pesetas. En 1982 el tipo marginal ascendía al 68,47 por 100 para más de 10.600.000. En esta base el tipo marginal de 1983 es del 62,5 por 100.

Por otra parte, el tipo general de gravamen del Impuesto sobre Sociedades se eleva en dos puntos, pasando del 33 al 35 por 100. El Gobierno subraya que esta medida no persigue una finalidad recaudatoria, sino que pretende una redistribución del impuesto en favor de las sociedades que realicen inversiones nuevas en el año 1983. Sin embargo, los empresarios estiman que estas medidas tienen su virtualidad únicamente para grandes inversiones. Para potenciar la inversión el Gobierno establece un mecanismo de incentivo adicional a la inversión neta, mejorando el establecido en los Presupuestos de 1982. Hay un incentivo a la inversión bruta, por el que la empresa puede reducir hasta un 40 por 100 el importe de su cuota por el Impuesto sobre Sociedades, y otro incentivo adicional a la inversión neta que se aplica sobre el restante 60 por 100 de la cuota, pudiendo reducir la totalidad de la misma.

Por otra parte, con objeto de ajustar la valoración de los balances evitando las distorsiones de la inflación se restablece la vigencia de la ley de Regularización de Balances.

El Presupuesto de 1983 asigna al Fondo de Compensación Interterritorial 204.000 millones de pesetas, que representa aproximadamente el 20 por 100 de los gastos de capital del Estado. El apartado segundo del artículo 156 de la Constitución establece que con el fin de corregir desequilibrios económicos interterritoriales y hacer efectivo el principio de solidaridad, anualmente se dotará a los Presupuestos Generales del Estado de un Fondo destinado a cubrir gastos de inversión, que serán distribuidos por las Cortes Generales entre las Comunidades autónomas.

Oposición: Ataque fiscal a la clase media

En la defensa de la enmienda a la totalidad, el portavoz del Grupo Popular, Manuel Fraga, se opuso al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 1983, entre otros, con los siguientes razonamientos:

— Considero que se habían perdido cinco meses para abordar los problemas reales de la economía española. Se ha elaborado un presupuesto que es más razonable en el ámbito financiero y monetario que el anunciado por el ministro de Economía y Hacienda en la Comisión de Economía.

— En todo caso, es un presupuesto falso porque no consigna una serie de gastos que elevan el déficit real inicial hasta 1,6 billones de pesetas, el 7 y no el 6 por 100 del PIB. El déficit final será de dos billones de pesetas.

— Es un presupuesto sectario y partidista porque politiza el gasto atendiendo a criterios de patronazgo del Partido Socialista a sólo una parte de la sociedad en perjuicio del resto, arbitrariamente discriminada.

— Es un presupuesto regresivo. Se ha reducido la participación de la inversión a menos del 20 por 100 del gasto público. Es un presupuesto consuntivo y creará menos puestos de trabajo que el año anterior. El ahorro privado absorbido por el Estado impedirá que la inversión privada cree puestos de trabajo.

— La deuda que ha de colocarse en el mercado absorberá más del 50 por 100 del ahorro neto de nuestro país, lo que elevará brutalmente los tipos de interés y frenará radicalmente la inversión, aumentando inevitablemente el paro.

— Es un ataque fiscal a la clase media, al 80 por 100 de los españoles, hecho en toda regla. Nadie va a poder invertir. Que el Gobierno socialista está atacando a la clase media no ofrece duda.

Presupuestos del Estado para 1983

(Millones de pesetas)

INGRESOS		OPERACIONES CORRIENTES		GASTOS	
Impuestos directos.....	1.534.659	Personal.....	1.259.304		
Impuestos indirectos.....	1.291.843	Compra de bienes y serv.	171.198		
Tasas y otros ingresos.....	241.227	Intereses.....	188.494		
Transferencias corrientes.....	152.858	Transferencias corrientes.....	1.700.247		
Ingresos patrimoniales.....	169.352				
Total.....	3.389.939	Total.....	3.319.243		
		OPERACIONES DE CAPITAL			
Enajenación de inver.....	1.680	Inversiones reales.....	408.505		
Transferencias de capital.....	6.236	Transferencias de capital.....	609.069		
Variación de act. financ.....	4.255	Variación de act. financ.....	26.963		
Variación de pas. financ.....	—	Variación de pas. financ.....	149.526		
Total.....	12.171	Total.....	1.194.063		
Total presupuesto de ingresos.....	3.402.110	Total presupuesto de gastos.....	4.513.306		
Déficit.....	1.111.196	FINANCIACION			
		• Deuda Pública interior.....	240.000		
		• Préstamos del exterior.....	140.000		
		• Deuda del Tesoro.....	650.000		
		• Recurso al B. de España.....	81.196		

Clasificación funcional del presupuesto de gastos de 1983		
FUNCIONES	Millones de pesetas	%
A) Actividades de carácter general.....	921.250	20,4
1. Servicios generales.....	448.598	9,9
2. Defensa.....	472.652	10,5
B) Actividades sociales y para la comunidad.....	1.919.493	42,5
3. Educación.....	550.760	12,2
4. Sanidad.....	39.560	0,9
5. Pensiones, Seguridad Social.....	1.112.356	24,6
6. Viviendas y bienestar comunitario.....	158.537	3,5
7. Otros servicios comunitarios y sociales.....	58.280	1,3
C) Actividades económicas.....	954.602	21,2
8. Servicios económicos.....	954.602	21,2
8.1. Administración general.....	31.325	0,7
8.2. Agricultura, ganadería, etc.....	241.665	5,4
8.3. Minería, construcción e industrias varias.....	119.752	2,6
8.4. Energía.....	48.446	1,1
8.5. Transportes y comunicaciones.....	459.675	10,2
8.6. Comercio.....	11.817	0,3
8.7. Turismo.....	8.087	0,2
8.9. Reconversión industrial.....	33.835	0,7
D) Otras.....	717.961	15,9
9. Otras.....	717.961	15,9
9.1. Deuda pública.....	336.967	7,5
9.2. Transferencias a otras Administraciones públicas.....	365.120	8,1
9.3. No clasificados.....	15.874	0,3
TOTAL.....	4.513.306	100,0

Todavía falta más de un billón

La controversia más dura sobre las cifras globales del Presupuesto de 1983 se centra en la cuantía del déficit que alcanza los 1,11 billones de pesetas. El Gobierno subraya que a estas cifras se ha llegado después de un importante esfuerzo para la contenciosa de ese déficit frente al máximo anunciado, que era de 1,35 billones. De esta forma, señala, el déficit presupuestario cumplirá satisfactoriamente el objetivo fijado de no superar el 6 por 100 del PIB. La realidad es que, teniendo en cuenta que durante 1983 la realización del Presupuesto el Estado vendrá afectado, además, por la ejecución del Presupuesto Extraordinario que se encuentra en tramitación también en las Cortes, las magnitudes del gasto del Presupuesto inicial del Estado se han establecido de forma que el déficit final

Presupuesto de gastos

CAPITULO	Millones de pesetas	%
Personal.....	1.259.304	27,9
Compra de bienes y servicios.....	171.198	3,8
Intereses.....	188.494	4,2
Transferencias corrientes.....	1.700.247	37,6
Total operaciones corrientes.....	3.319.243	73,5
Inversiones reales.....	408.505	9,0
Transferencias de capital.....	609.069	13,5
Variación de activos financieros.....	26.963	0,6
Variación de pasivos financieros.....	149.526	3,3
Total operaciones de capital.....	1.194.063	26,5
TOTAL.....	4.513.306	100,0

previsto de las Administraciones Públicas en términos de contabilidad nacional no supere en 1983 ese 6 por 100 del PIB, es decir, 1,35 billones de pesetas. El Gobierno destaca el esfuerzo de contención del déficit comparándolo con el fuerte y continuo incremento experimentado entre 1981 y 1982 que pasó del 3,3 por 100 del PIB a un 6 por 100. Los partidos de la oposición, especialmente el Grupo Popular, han expresado su disconformidad con estas cifras.

Novedad en la financiación del déficit

Entre las novedades de la financiación de este déficit figura la reducción de la apelación

OFICINA EN ALQUILER O VENTA

Orense Seis

1.800 metros cuadrados fraccionables, planta primera, con garaje. Información Telex 456 75 73 ó 241 39 96. Compañía Inmobiliaria Metropolitana. Gran Vía, 88 (edificio España)

GRAN EXPOSICION DE RELOJES Y PORCELANAS INGLESES ANTIGUOS.

NAU

P. DE LA HABANA, 56 • TEL. 250 40 67

Empresarios: No favorece la inversión

La Confederación de Organizaciones Empresariales Españolas ha manifestado reiteradamente sus puntos de vista sobre los Presupuestos de 1983:

— Contiene serios **desestímulos a la inversión** empresarial. La mayor detracción de recursos por la vía impositiva provendrá fundamentalmente de las cuotas de ahorro.

— Aumento impresionante de la **presión fiscal** estatal. Los ingresos no financieros pasan del 13,63 por 100 del PIB en 1982 al 15,37 en 1983. Aumento de 1,74 puntos no tiene precedente conocido el drenaje de ahorro de familias y empresas. Incremento de la recaudación por el IRPF de más de un 32 por 100, y más de un 40 por 100 en el impuesto de Sucesiones y en el impuesto sobre el Patrimonio.

— El desestímulo a la inversión provocado por el aumento del tipo del impuesto sobre Sociedades del 33 al 35 por 100 y los problemas de Tesorería que ha de generar la retención a cuenta del 20 por 100 en octubre son efectos que no se han valorado en suficiente medida.

— Dentro del voluminoso gasto total, los gastos de inversión promotores de la reactivación y del empleo sólo suponen un 14 por 100. De ellos, más de la mitad en forma de transferencias de capital que, como la experiencia demuestra muchas veces, no entrañan inversiones reales, sino simples saneamientos de pérdidas de empresas públicas.

— El resto del Presupuesto consolidado es para gastos corrientes de mayor impacto inflacionista, mucho menos creadores de empleo y de baja o nula productividad. Y, además, estos gastos corrientes crecen en un porcentaje superior a lo que lo hacen los gastos de inversión.

— Desde el punto de vista de la reactivación y la creación de empleo hubiera sido mucho más razonable un menor crecimiento de estos gastos corrientes para permitir así un mayor aumento de los gastos de inversión pública.

— Se plantea con carácter inicial un déficit de 1,11 billones, pero se asume implícitamente que llegará al 6 por 100, es decir, en torno a 1,35 ó 1,4 billones de pesetas. Teniendo en cuenta que las disponibilidades líquidas deben crecer un 13 por 100, la financiación del sector privado será escasa y cara, cuya crecimiento no podrá ser superior al 14 por 100, frente al 18 por 100 en 1982. Los tipos de interés podrán situarse por encima del 20 por 100.

Ingresos del Estado para 1983 (Resumen general por capítulos) (Millones de pesetas)								
CONCEPTOS	PRESUPUESTO 1982 (1)				PRESUPUESTO 1983 (1)			
	INICIAL	%	RECAUDAC.	% REALIZAC.	INICIAL	%	% Δ 83/Inic. 82	% Δ 83/82
1 Impuestos directos.....	1.195.912	42,2	1.167.686	97,6	1.544.700	44,6	29,2	32,3
2 Impuestos indirectos.....	1.100.022	38,8	1.032.595	93,9	1.327.300	38,3	20,7	28,5
3 Tasas y otros ingresos.....	209.910	7,4	173.331	82,6	255.729	7,4	21,8	47,5
4 Transferencias corrientes.....	158.204	5,5	125.145	79,1	152.858	4,4	-3,4	22,1
5 Ingresos patrimoniales.....	169.846	6,0	186.407	109,8	169.352	-5,0	-0,3	-9,2
TOTAL INGRESOS CORRIENTES.....	2.833.894	99,9	2.685.164	94,8	3.449.939	99,7	21,7	28,5
6 Enajenación de l. reales.....	180	—	168	93,3	1.680	—	833,3	—
7 Transferencias de capital.....	—	—	1.222	—	6.236	0,2	—	410,3
TOTAL INGRESOS DE CAPITAL.....	180	—	1.390	772,2	7.916	0,2	—	469,5
8 Variación activos financieros.....	2.079	0,1	2.527	121,5	4.255	0,1	104,7	68,4
TOTAL INGRESOS (Excep. Cap. 9).....	2.836.153	100,0	2.689.081	94,8	3.462.110	100,0	22,1	28,7

1) Incluidos ingresos de la Generalidad de Cataluña.
Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda.

del Tesoro al Banco de España. En concreto el Estado se propone emitir deuda amortizable por un total de 380.000 millones de pesetas, de los cuales 240.000 millones corresponden a deuda interior y 140.000 millones serán emitidos en el exterior. La deuda del Tesoro y el recurso al crédito del Banco de España será, pues, de 731,2 millones de pesetas, distribuido de la siguiente forma: 650.000 millones en deuda del Tesoro y 81.196 millones en créditos del Banco de España. Por ello, señalaba Miguel Boyer en las Cortes que se había pretendido conseguir

una financiación del déficit «lo más ortodoxa posible» recurriendo al mercado de capitales en mucha mayor medida de lo que en años anteriores se hacía y aligerando de esa forma la presión ejercida sobre la instrumentación de la política monetaria. Las cifras anteriores suponen incrementos de 128.000 millones de pesetas en la deuda del Estado y de 535.000 millones en las del Tesoro. Según palabras del propio ministro de Economía y Hacienda, el Gobierno está dispuesto a utilizar plenamente la deuda a corto como instrumento de gestión de la política de deuda, buscando una sustitución paulatina de los certificados de regulación del Banco de España —cuya suscripción está reservada únicamente a entidades financieras— por pagarés del Tesoro

—que pueden ser adquiridos por cualquier tipo de suscriptor— y la consiguiente reducción de la carga financiera de dicha deuda a corto. El recurso del Estado al Banco de España fue en 1962 de más de 600.000 millones, frente a los 81.000 millones que ahora se proponen.

Otra cuestión que suscita preocupación es que la financiación prevista mediante recurso a los mercados exteriores de capitales se fija, como se ha dicho, en 140.000 millones, es decir, 15.000 millones más que el límite alcanzado el año pasado. A finales de 1982 el endeudamiento exterior de la economía española ascendía a 28.772 millones de dólares, de los cuales 12.841 millones correspondían al sector público.

**CONSOCIADA COMERCIAL PRIMARIO
GRUPO INDUSTRIAL ITALIANO PRO-
DUCTOR DE BIENES INDUSTRIALES**

BUSCA

**DIRECTOR
ADMINISTRATIVO**

Se requiere:

- Edad máxima 35 años.
- Conocimiento de todas las problemáticas administrativas, relación con los Bancos, clientes, trámites aduaneros.
- Lugar de trabajo: zona de Madrid.

Se valorará además del conocimiento del idioma italiano el haber ya prestado servicio en empresas italianas

Escribir en italiano, enviando currículum vitae detallado y pretensiones económicas, a **Apartado de Correos número 78. Alcobendas (Madrid)**

Ref. M. N. M.-753

**EN BARRIO
SALAMANCA
VENDO OFICINA**

de 370 m². Con aire acondicionado y 10 plazas de garaje

Teléfono 435 95 80

Presupuestos por secciones

SECCIONES	CREDIT. INICIALES		PRESUPUESTO		Difer. 1982- 1983
	1982		1983		
	Miles de pesetas	% Total	Miles de pesetas	% Total	
Casa de S. M. el Rey.....	254.773	0,01	300.000	0,01	17,75
Cortes generales.....	3.895.251	0,11	6.588.521	0,14	69,14
Tribunal de cuentas.....	239.555	0,01	1.010.457	0,02	321,81
Tribunal constitucional.....	444.547	0,01	522.886	0,01	17,62
Consejo de Estado.....	212.019	0,01	246.038	0,01	16,05
Deuda Pública.....	132.495.389	3,75	336.455.297	7,36	153,94
Clases pasivas.....	273.535.573	7,74	306.331.000	6,70	11,99
Consejo general del Poder Judicial.....	365.609	0,01	524.949	0,01	43,58
Asuntos Exteriores.....	17.697.567	0,50	23.809.556	0,52	34,54
Justicia.....	59.248.668	1,68	70.890.603	1,55	19,65
Defensa.....	409.283.556	11,58	478.332.740	10,46	16,87
Economía y Hacienda.....	52.693.555	1,49	75.170.040	1,64	42,66
Interior.....	166.642.068	4,72	197.842.630	4,33	18,69
Obras Públicas y Urbanismo.....	168.639.159	4,77	186.030.014	4,07	10,31
Educación y Ciencia.....	431.889.264	12,22	497.259.646	10,87	15,14
Trabajo y Seguridad Social.....	91.399.201	2,59	109.605.859	2,40	19,92
Industria y Energía.....	142.322.936	4,03	164.584.245	3,60	15,64
Agricultura, pesca y alimentación.....	131.391.447	3,72	175.678.367	3,84	33,71
Presidencia del Gobierno.....	70.625.099	2,00	63.219.788	1,38	10,49
Transportes, Turismo y Comunicaciones.....	226.560.854	6,41	320.014.928	7,00	41,25
Cultura.....	29.451.564	0,83	34.711.432	0,76	17,86
Administración Territorial.....	1.441.688	0,04	1.431.929	0,03	0,68
Sanidad y Consumo.....	39.493.137	1,12	32.986.104	0,72	16,48
Gastos diversos Ministerios.....	89.221.431	2,52	101.659.769	2,22	13,94
Entes territoriales.....	253.736.070	7,18	434.520.041	9,50	71,25
Fondo de compensación interterritorial.....	180.000.000	5,09	204.000.000	4,46	13,33
S. S. desempleo y acciones compensatorias.....	500.600.000	15,86	749.579.000	16,39	33,71
Total.....	3.533.820.000	100,00	4.573.305.839	100,00	29,42